

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****979**      *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 255/10, dimanante de los autos 546/10, a instancia de Manuel Fernández Florido contra Industria Metropolitana del Pan, S.A., en la que con fecha 5 de enero de 2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad, Industria Metropolitana del Pan, S.A., en situación de Insolvencia por el principal de 6.198,13 euros más 1.240 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5.º LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de enero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110000646-1